
Solicitud de observaciones del informe de costos Bahía Cupica 2018 - Trimestre V

Desde RONALDO ARTURO SAAVEDRA PINEROS <rasaavedra@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 6/08/2025 10:52 AM

Para Andrea Osorio <andrea.osorio@gensa.com.co>

CC OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ
<afrodriguez@minenergia.gov.co>

Buenos días Andrea

De acuerdo con la revisión de los costos reales y eficientes de la central de Bahía Cupica correspondientes al periodo 2018 – Trimestre V, se presentan las siguientes observaciones:

Costos Reales:

Respecto a los contratos relacionados, se debe adjuntar documentación del contrato, los informes del contratista , registro fotográfico:

Contrato 098-2018: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACION DE SISTEMA DE IZADO DE CARGAS EN LA MCH CUPICA

Contrato 074-2018: CUYO OBJETO ES CONTRATAR LAS OBRAS DE ACTIVIDADES NECESARIAS EN EL CAMBIO Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ILUMINACION ELECTRICA EN LAS CENTRALES INIRIDA, MITU, MUTATA, CUPICA

Contrato 115-2018: CUYO OBJETO ES ASISTENCIA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL PARA EL MANEJO DEL VERTIMIENTO EN LAS CENTRALES PCH- MITU- INIRIDA- CUPICA- MUTATA. Adicionalmente se anexen los resultados de los estudios realizados y mencionados en la factura.

Contrato 108-2018: ELABORACIÓN DEL PLAN DE ABANDONO Y RESTAURACIÓN FINAL DEC.1076-2015.

Contrato 106-2018: ESTUDIO ATMOSFÉRICAS, MONITORES DE CALIDAD DE AIRE, MONITORES DE EMISIÓN DE RUIDO Y RUIDO AMBIENTAL EN LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS Y MONITOREOS DE AGUAS RESIDUALES, POTABLE, SUPERFICIALES Y PRUEBAS CRETIB PARA SUELOEN LA CENTRAL DE GENERACI.

Es importante **ajustar todas las facturas que presentan costos compartidos con otras centrales**, anexando un cuadro resumen en el que se evidencie el valor imputado a cada central y que este coincida con el valor total del contrato.

Adicionalmente, es necesario **ajustar el Anexo 6 – Costos Reales**, asegurando que cada factura esté correctamente referenciada con su respectivo soporte e hipervínculo. Igualmente, se solicita **corregir las columnas** “Fecha de Expedición”, “Concepto”, “No. Contrato” y “No. Factura”, debido a que actualmente se encuentran desalineadas, mal referenciadas o, en algunos casos, el concepto consignado en el anexo no aporta información suficiente.

Nota 1: Es fundamental **atender y ajustar todas las observaciones de manera integral**, a fin de proceder con su reconocimiento y dar continuidad al proceso de revisión correspondiente.

Nota 2: verificar el anexo 8 " certificado revisor fiscal, donde se evidencia que no hay valores en "nomina de PMA" para los meses de octubre - noviembre- diciembre, sin embargo, en el anexo 6 costos reales hay valores en las nóminas del PMA.

Cordialmente;

RONALDO SAAVEDRA PIÑEROS

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía

Rasaavedra@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN – PISO 4

Celular: 3183898756

Bogotá, Colombia

